

Internacional

Cables especiales de EL TIEMPO.

Chile

Santiago, Setiembre 14.—El acto de la colocación de la piedra fundamental para el monumento a Maipú, resultó imponente; allí concurrió lo más conspicuo de nacionales y extranjeros. La Delegación ecuatoriana se hizo presente y suscribió junto con la Delegación alemana el acta de tan importante ceremonia.

Santiago, Setiembre 14.—En la suntuosa fiesta municipal de la Opera, dada en honor de los Delegados extranjeros, hubo derroche de lujo y alegría. El palco en que se encontraba la Embajada ecuatoriana y al que asistió la señorita Dolores Elizalde, hermana del Excmo. señor Ministro del Ecuador, se destacaban brillantes alegorías de confraternidad chileno-ecuatoriana.

Santiago, Setiembre 14.—La Convención ha tenido hoy el siguiente resultado: por Maciver 229 votos, por Sanfuentes 269 y por Orrego 15 que corresponden a la sexta de la cuarta serie.

Santiago, Setiembre 14.—Hoy se ha confirmado la noticia que se había hecho circular, respecto a que don Agustín Edwards renunciaría su candidatura.

En efecto el referido personaje, señor Edwards ha retirado su candidatura para la futura Presidencia de la República, con el objeto fundado de facilitar la continuación de las labores de la Convención evitando así su fracaso, del cual se venía hablando con insistencia.

Argentina

Buenos Aires, Setiembre 14.—La comitiva presidencial salió para Santiago y en ella van, además del Presidente, los Ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Setiembre 14.—El Ministro Italiano visitó al Ministro Rodríguez Larreta para quejarse del rigor de las medidas cuarentenarias adoptadas por las autoridades argentinas en contra de los buques italianos, alegando que el cólera existe en ese país. El señor Rodríguez Larreta ofreció hacer que el Gobierno se cuidara este asunto.

Buenos Aires, Setiembre 14.—Se firmó el tratado de extraterritorialidad entre Chile y la Argentina.

Estados Unidos

Washington, Setiembre 14.—El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido al Gobierno del señor Estrada en Nicaragua de una manera interina sin que esto se considere como un reconocimiento diplomático sino meramente temporal, si no ocurren las elecciones presidenciales que se celebrarán en el año de 1911. El señor Estrada ha manifestado al Departamento de Estado que Nicaragua está preparada para pagar las indemnizaciones que se piden por la ejecución de los súbditos americanos Cannon y Leroy, fusilados durante el régimen del señor Zelaya. El señor Estrada también ha solicitado del Departamento de Estado que se envíe una Comisión a Nicaragua para rehabilitar las finanzas del país, siendo probable que el señor Thomas Dawson, Ministro Americano en Panamá, sea designado para tal fin por el Gobierno Americano. También se aceptará un crédito de quince millones de dólares que será emitido en los Estados Unidos, con la responsabilidad de las entradas de aduana de esa República.

New York, Setiembre 14.—

El partido republicano ha sufrido un fiasco en todo el país durante las últimas elecciones. **New York, Setiembre 14.**—Después de las vacaciones de verano se abrieron nuevamente las escuelas públicas con un aumento de 24.132 alumnos sobre las cifras que asistieron el año anterior.

Perú

Lima, Setiembre 14.—Ayer falleció el señor doctor Santiago Figueredo, vocal jubilado de la Excelentísima Corte Suprema de esta Capital. Actualmente era el Tesorero de la Junta Patriótica de Lima. Ha muerto a la edad de ochenta y cuatro años. Deja hondamente impresionadas a todas las clases sociales.

Sus funerales se verificarán esta tarde con gran pompa.

Lima, Setiembre 14.—Acaba de llegar, procedente de Buenos Aires, el señor doctor Manuel A. Maurtua, a quien se le ha hecho espléndido recibimiento.

Lima, Setiembre 14.—En vista de las resoluciones acordadas esta mañana por la Junta de civistas notables, es posible que se efectúe la conciliación entre todos los miembros que anteriormente habían causado dislocaciones en su partido.

Últimas noticias de Quito

Setiembre 14.—Publícase los informes de la Legación y el Consulado General del Ecuador en París, así como los certificados de los profesores y directores del Observatorio de París, sobre los brillantes exámenes y competencia de nuestro compatriota Luis G. Tuñón, que goza de una beca de nuestro Gobierno y ha obtenido por oposición en la Universidad de París un certificado de estudios de astronomía profundizada que le confiere título de Astrónomo.

Ciento fueron los alumnos de oposición obteniendo solamente catorce, dicho certificado.

Fueron disueltos ayer los batallones de reservas números 7 y 85 de infantería y N° 8 de artillería, quedando existentes solamente la Plana Mayor y una unidad de cada batallón, con tal motivo EL TIEMPO en Día político, dice que el Ejecutivo sabe cuando y cómo debe hacerlo; que ya habrá dinero en el Tesoro, que por hoy no hay peligro internacional y por último que el Gobierno no ha querido aprovechar como algunos lenguajes han dicho, de los cuerpos de reserva para las próximas elecciones presidenciales.

—El Coronel Tomás Reinoso, hállase desempeñando interinamente la Gobernación de Tungurahua.

—Gilberto Santos del Castillo, primer jefe del batallón "Libres del Cauca", hállase de gravedad.

—Falleció el doctor Juan José Paz y Miño, médico y cirujano de Policía.

—El Comité "18 de Setiembre", ha abierto los siguientes concursos para las próximas fiestas del Centenario de Chile: juegos de pelota, Música nacional para bandas de pueblos vecinos, carreras de bicicletas, con obstáculos y sorpresas de ensacados, carreras de caballos y otros.

—El Ministro de Guerra, doctor Martínez Aguirre, hállase indispuerto de su salud.

—El Intendente de Policía, ofició al empresario de la plaza de toros, prohibiéndole terminantemente organice nuevas corridas antes que la cuadrilla sea formada con verdaderos artistas, pues los titulados banderilleros de la campaña

Bonarillo, Eleuterio Quintero y Julian Vázquez; [Julianete] no tienen el menor conocimiento en el arte taurino.

La cuestión de Tacna y Arica

SENSACIONALES DECLARACIONES DEL INDEPENDIENTE LIRA

VAN A HABLAR LOS HECHOS

Tacna, 13.—El reportaje al Intendente Lira, que acaba de publicar "El Pacifico", es muy interesante y revelador. El Intendente chileno, autor y ejecutor de la famosa chilocratización de la fuerza, ha declarado que han de corresponder seguramente al criterio de la sencillez del Mapocho. Por eso las transferencias para conocimiento de los hechos.

"El problema de Tacna y Arica—dice Lira—está planteado en términos que ya no admiten modificación alguna. El país, la masa popular, los hombres políticos, todos se desahucian y desahucian, no han dejado de querer, como al principio, que estas dos provincias sean definitivamente chilenas, y por lo tanto, tampoco han dejado de querer asilo los gobiernos, sucesivos, en ese sentido, a través de las largas series de administraciones distintas, vivieron concordiando uniformemente a preparar y a asegurar ese resultado dentro de las estipulaciones del Tratado de Ancón, tan querido y defendido por los peruanos."

En las negociaciones chilenas para llamar a Perú al cumplimiento del Tratado de Ancón, sólo están suspendidas momentáneamente, pues es natural que las posturas de un gobierno, que tiene además el carácter de provisional, las gestiones relacionadas con un asunto de tanta trascendencia sufran al guna paralización. Pero puedo asegurar que eso paréntesis, será nada más que transitorio y que él no importa de ninguna manera una rectificación ó un adiós de cualquier forma. Va a ser un segundo, como la política iniciada y seguida por Chile, en los territorios de Tacna y Arica será entregada a la política del próximo gobierno."

En todos modos que la solución final está cercana y que se espera que la considero inminente sin que al caso a evitarla el gobierno peruano, empujando una vez más, su conocida táctica de aplazamiento. Ahora va en serio. Es cierto que el Tratado de Ancón es de determinar la nacionalidad definitiva de este territorio por votación popular, verificada en la forma que estableció un protocolo especial suscrita entre Chile y el Perú. Pero el punto relativo a estas formalidades es secundario, como lo prueba el hecho mismo de no haber sido materia del tratado principal. La "cuestión del territorio", que es lo principal que debe contemplarse en el documento, está en el expresamente admitido por el Perú. El plebiscito es solamente un medio legal, una formalidad, un requisito exigido para consumar la.

"Probablemente, el Perú continuará negociando a aceptar el protocolo plibiscatorio, pues toda su acción diplomática ha tenido por único objetivo frustrar la solución definitiva, negándose, una vez más, las y llamando a aceptar las proposiciones chilenas, ó como sucede actualmente, apelando al recurso de la interrupción de relaciones diplomáticas para no verse obligado a pronunciarse en ningún sentido."

"Pero todos los intentos de especularnos están ya agotados, y el problema ha quedado planteado así: ¿Es admisible que la cuestión de Tacna y Arica tenga que prolongarse indefinidamente por veinte años o por veinte siglos? ¿Es admisible que se inicien en Arica negociaciones de paz, que no son una de las partes—el Perú—se obliga a prestar un acuerdo para resolver esa eterna cuestión?"

"La respuesta a estas preguntas tiene que ser francamente negativa, inspiándose en el derecho de gentes de la opinión universal."

"Si el Perú persistiera en su resistencia, se impone la presidencia de negociaciones salientes. La última palabra la dirán los hechos."

"Las obras emprendidas por Chile para impulsar el progreso de las provincias de Tacna y Arica, han visado, de ya, muy estrechamente, a esas poblaciones con la nacionalidad chilena. Y esas obras se habrán de paralizar en Chile, que ahora trabajan sobre el terreno de un informe de la revisión del gobierno de Santiago)."

"Yo tengo cabal conocimiento del breve período en que Su Santidad ha favorecido últimamente a Chile, y puedo declarar que los españoles castrenses están acostumbrados a prestar ampliamente los servicios sacerdotales sobre todos los chilenos residentes en las dos provincias, sin excepción alguna."

"Las profetas que anunciaban con terquedad, digna de mejor causa, que

la curia arequipaína acabaría prevaleciendo en el ánimo del Papa, han fallado en su profecía, como erroraron ayer el pronóstico de que el ferrocarril a La Paz, no llegaría a concretarse y asignando que muchas generaciones de la seguridad asegurando, como en los tiempos del Perú, las mercaderías en tre la costa y la altiplanicidad boliviana."

"Dentro de un año podrá irse a La Paz en ferrocarril, queriendo esas malas reservas para los patriotas, tales señores ecuatorianos, que no querían que la locomotora saliera por esos campos."

Baños

LOS PERUANOS SIGUEN COMETIENDO CRIMENES EN LAS PERSONAS DE LOS ECUATORIANOS.

Setiembre 6.—Sabemos que últimamente en Machan, [territorio oriental] han sido asesinados cruelmente los ecuatorianos Angel María Llerena, Carlos Anas y N. Guevara, por los peruanos. También han llevado presos a Iquitos, a Celso Reyes, Eloy y Antonio Barriaga; los malhadados vecinos avanzan en la criminalidad, y usurpándose nuestros territorios; y nosotros nos mantenemos muy tranquilos y serenos con solo desgastarnos gritando y protestando contra esos hechos; y esperando tan solo la solución de la decantada mediación. Pues, vendría mandar inmediatamente un cuerpo de Ejército al Aguarico, para contener el avance descarado de esos peruanos que solo buscan gente indefensa y desarma para cometer crímenes bárbaros y salvajes.

—El 4 del presente mes, y en altas horas de la noche, unos cuantos individuos en completo estado de embriaguez, penetraron en la tienda de María Miranda; abusaron de ella, y estropearon a varias personas, y qué hizo la Policía?

—Se separase a todo empleado inútil; caso contrario pudieran ser que tengamos que lamentar nuestras ciudades desgracias como las ciudades, y en estos momentos no tenemos aquí una autoridad enérgica que garantice el hogar y la vida de los habitantes.—Corresponsal.

Guerreros ilustres

[Traducido especialmente para EL TIEMPO]

XX

TOKUATO

El respeto a la autoridad paterna es uno de los principales deberes que atormentaban a los ciudadanos de Roma, tanto que, a veces, ese respeto se atopaba a la misma ley.

Silano, enviado como provincial a Macedonia, cometió grandes abusos y ejerció tiránicamente su autoridad. Los macedonios tuvieron que protestar, y que se quejas al Senado, el cual iba a proceder al juzgamiento de Silano.

En esos momentos se presenta Torcuato, padre de Silano, y pide se le permita juzgar a su propio hijo. Dos días enteros pasa estudiando la documentación y oyendo los informes de los testigos. Escucha la defensa que hace su hijo, y después pronuncia la famosa sentencia: "Se ha probado que mi hijo Silano ha recibido dinero de los aliados y ha cometido en Macedonia actos de verdadero tiranía. En consecuencia, le declaro indigno de la República y de mi casa y le condeno a no comparecer jamás en mi presencia, ni en el Foro."

Silano se aborreció al siguiente notario. Su padre no asistió ni a sus funerales.

LAS FIESTAS

DEL CENTENARIO DE CHILE

EL PROGRAMA DE HOY EN SANTIAGO

DIA 15

Excursión a Rancagua y almuerzo en la misma ciudad.

Inauguración del monumento que obsecua la colonia italiana en Chile.

En este acto se pronunciará un discurso por el ministro de hacienda, otro por el ministro de Italia y un tercero por un italiano.

—Llegada de marinos extranjeros acompañados de jefes y oficiales de la armada nacional.

—Recepción solemne a los marinos extranjeros en el salón de la presidencia por S. E. el Encargado de la Presidencia de la República.

—Revista de gimnasia en el parque Cousiño.

—Unces ofrecidas a los boy scouts de Chile en el teatro Prat.

—Iluminación general y fuegos artificiales.

—Función de gala en el Teatro Municipal, en honor de los marinos extranjeros.

Congreso Ordinario

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 9 de Setiembre de 1910.

Con una ligera reafirmación del señor doctor Hortis al traves del señor Ministro de Hacienda, fue aprobada el acta anterior.

Se leyeron las siguientes comunicaciones:

Don Rufino de la colegiadora, en los que participa que al fines y martes próximos tendrá lugar la insistencia de esa Cámara ante el Senado sobre el proyecto de transacción de la Compañía Nacional Comercial de Guayaquil, la insistencia que también se recibirá, es la Cámara de parte del Senado, sobre el proyecto de Decreto de protección a las industrias respectivamente.

Luego el señor Hidalgo manifestó que de conformidad con el artículo 88 de la ley de elecciones y por cuanto el provincia del Chimborazo no tenía completa su representación, se la llamará al señor General Julio Román que es el inmediato suplente. Al efecto hizo leer el acta del Concejo Municipal del santón Riobamba, en la que se demuestra que el señor General Román tenía treinta y seis votos para Senador.

Terminada la lectura, hizo la siguiente moción, con apoyo del doctor Posso: que se llame al señor General Román como Senador suplente por la provincia del Chimborazo, la que fue aprobada. Leyóse en primera discusión y pasó a segunda el proyecto de Decreto que descentraliza los fondos destinados a la Instrucción Pública y reformatorio de algunos artículos de la ley de la materia.

Igualmente en primera discusión fue aprobado el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para celebrar con el representante del ferrocarril de Bahía a Quito, señor M. Blaise, un contrato para la construcción de un ramal de la Costa a Chone y del Rio Solano a la ciudad de Guayaquil. Pasó al estudio de la comisión priue a de Ocas Pábulas.

En primera discusión el proyecto de Decreto, venido de la colegiadora, que autoriza al Palacio de la Exposición para Universidad Central.

El señor Moncayo, dijo: señor Presidente, si acaso continúa la discusión de este proyecto, deseo que por secretario se pida al señor Ministro de Obras Pábulas que la Instrucción Pública, o sea la Comisión de la instrucción pública nacional, para que podamos nosotros disponer de él.

La Presidencia ordenó se atienda a lo solicitado por el señor Moncayo.

Después de un ligero debate y cerrada la discusión de este proyecto, se aprobó el proyecto a segunda 13 votos contra 10. La Presidencia ordenó que pasara al estudio de la comisión de Instrucción Pública a la que, por petición del H. Hidalgo, debió agregarse la segunda de ley de leyón.

Para constituirse en Congreso Pleno, terminó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 9 de Setiembre de 1910

Se modificó alguna vez aprobó el acta de la sesión anterior.

Previa lectura del orden del día se dió cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales: un informe del señor Presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Cuzco, en el que pide autorización para venir unos terrenos a fin de cubrir sus deudas de Instrucción Pública; un telegrama del Gobernador de Guayaquil, en el que comunica que ha obtenido al H. Roberto Arregui para que concurre a la Cámara.

Luego el H. Coral preguntó si se ha obtenido al señor Ministro de Hacienda para el efecto de la multa impuesta al H. Silva; y el H. Secretario manifestó que no se ha hecho nada al respecto hasta que la Cámara secrete la cantidad de la multa.

Batonaer el H. Borja C., con apoyo del H. Bustamante, hizo la siguiente moción: que se levante la pena impuesta al Diputado señor Silva.

Puesto en debate el H. Palacios J., pidió que se lea el artículo tercero del Reglamento Interno, y después de una ligera discusión entre el H. Bustamante que la defendió, y el H. Palacios L. B. que la impugnó, la moción fue aprobada.

OPINIONES DE LOS PARLAMENTARIOS - Esmerada elaboración y selección de materiales

Abril 28 de 1909. - 1.º - 7.º 05

Félix y Alberto Sacre

Comerciantes y propietarios del almacén

LA SIRIA

situado en la calle C. Ballón, bajo la Gobernación, No. 109

Desen realizar lo más pronto posible y barato sus mercaderías para lo cual han resuelto rebajar considerablemente los precios, desde casi por mitad de su valor; además ofrecen con un recuento a sus favorecidos, rebajar el 10 por ciento a todos los que compren \$ 50 para arriba, al menudeo. Guayaquil, Agosto 21 de 1910 9.179

del millón de fimes para la Legación de Chile los HH Señores Silveo de la Sosa, Diputados Cora, López y el que habla. Se refieren al Excmo señor Bustamán, que el Congreso Nacional hizo seguro de interpretar el sentimiento de los pueblos del Ecuador, acordó por unanimidad, hacer hoy el voto que cubría a la República de Chile y enviar por órgano de la comisión que me toca la honra de presidir, un mensaje de condolencia. Además señor Presidente, la comisión a nombre del Congreso Nacional y en su propio nombre, ofreció al señor Ministro de Chile, los votos más sinceros para que cesaran las negociaciones de nuestra querida hermana del Sur, y se dedicara tranquilamente a los grandes problemas de su vida nacional que tiene en perspectiva. El señor Ministro, con marcada muestra de emoción recibió el mensaje, diciendo que bien seguro estaba de que el voto del Congreso, era la expresión sincera del pueblo ecuatoriano; ofreció comunicar este algún castro y nuevo testimonio del cariño del Ecuador a su patria, y lo agradeció en términos tales que puso en evidencia nuevamente la sólida confraternidad Chileno-Ecuatoriana.

Dejó así recibida cuenta de la hermosa comisión que nos confiere. Luego continuó la segunda discusión de los artículos de la Ley de Prensa, hasta el del Ministerio de Guerra, excluyéndose a parecer con terminadas modificaciones.

Por ser la hora reglamentaria terminó la sesión.

Plataformas

Servicio de aduanas más económico, por la Suprema de Casos Uruanos.

INTERESES GENERALES

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DEL SENADO

En agosto 10 del año pasado el Sindicato de la quiebra de la Caja de Ahorros de la Sociedad de Artesanos, dirigió una carta abierta a los HH. Legisladores en la cual solicitaba vuestra poderosa protección, a fin de que el pueblo de Guayaquil no se perjudicara con el desfalco llevado a efecto por una mano criminal. Aquella carta fué tomada en cuenta; y al efecto, el señor Presidente de la República dirigió a vosotros un Mensaje y un proyecto de decreto, señalando fondos para el pago de las libretas, y tomando en consideración tan justo Mensaje lo discutisteis, habiendo sido aprobado el proyecto que adjunté, en la Cámara de Diputados en las tres discusiones constitucionales, y en la Cámara del Senado en primera discusión; pero habiendo sido negado en segunda e insistido en la de Diputados fué aceptada la insistencia y discutida en segunda pasó a tercera.

No falta más que esta última discusión en la H. Cámara de la cual sois digno Presidente, para que pase a ser una ley de la República, y a fin de llegar a ese resultado favorable, nos permitimos solicitar respetuosamente se siga el curso legal a dicho proyecto; y a los HH. Senadores de la República su favorable resolución.

No dudamos que dicho proyecto será puesto al despacho, discutido y aprobado, por lo cual guardaremos gratitud a los dignos representantes del pueblo ecuatoriano.

El pueblo de Guayaquil listo siempre a sacrificarse en el altar de la patria, sosteniendo los principios republicanos y la dignidad nacional, bien merece la recompensa de sus sacrificios.

Las libretas no han sido envasadas ni vendidas, como sabemos se ha manifestado a los HH. Senadores; los tenedores de libretas están firmemente convencidos que recuperarán el dinero depositado, pues confían en la favorable solución de aquel proyecto.

Honorables Senadores: por segunda vez, se implora vuestra, protección en favor de la clase obrera, y de este modo se rehabilitará el principio del ahorro, que ya estaba arraigado en nosotros.

Guayaquil, Setiembre 15 de 1910.

Tenedores de Libretas.

SERVICIO DEL CABLE

España
Madrid, 14.-Ha vuelto a cesar el señor López Domínguez por haber sido enviado al aire libre durante su convalencia. Actualmente se encuentra atacado de pulmonía y su estado es de gravedad en extremo.
-Celebrará una extensa conferencia el señor Aldere con el general Marín, habiéndole este último expuesto la situación en Melilla.
-La esposa adúltera Nieves ha decaído de ella es culpable del asesinato que cometió su esposo en la persona de su amante. Su esposo, como se sabe, es el Inspector Coló. Ella se encuentra encarcelada.
-En el sitio de Abanilla, cerca de Murcia, se desprendió un pedruzco de un monte, destruyéndose a su paso y aplastando a sus moradores. Hasta el presente se han extraído dos cadáveres.
-En Berjater, Valencia, ocurrió una gran explosión en un taller piroeléctrico, resultando el piso incendiado y el local parcialmente destruido. Uno de los dueños del taller y un estudiante resultaron heridos de gravedad.
Barcelona, 14.-Atrocemente huelgan catorce mil metalúrgicos.
-En la feria celebrada por los ferrocarriles tomaron parte cosa de diecinueve mil personas que vibraban fuertemente a España y recibían merced al alfilerismo. El espectáculo resultó grandioso todos quedaron sorprendidos de la cultura con que se efectuó.
Bilbao, 14.-L. a patronos de las milas patas que han acordado trasladar sus cerros desde Castilla. Han llegado muchos huelguistas a quienes se les aconsejó que se regresaran a los pueblos en vista de que la huelga persiste.
San Sebastián, 14.-El Sr. Alfonso quien antes de salir a todo vapor a las regatas de Bilbao, tuvo que desistir de su idea debido a la enférgica oposición de Casaleja.
Bilbao, 14.-Las regatas para disputar la Copa del Rey en balnearios de esta ciudad, se ganada por la Giraldá, habiendo llegado el segundo al Contrinante.
A la salida chocó el balandero Barcelona con la Giraldá y tuvo que retirarse de la regata.
Astoria, 14.-Un incendio destruyó tres casas, causando fuertes pérdidas.
Soria, 14.-Un incendio en los montes vecinos ha destruido un centenar de hectáreas de pinos y, como se supone que haya sido intencional, la policía busca activamente a los autores.
Santiago, 14.-Un diario publica una carta de un agente comercial argentino desvaeciendo los comentarios alarmantes que se han hecho en el decreto expedido en el mes de Mayo último, denunciando la llevazón de la epidemia en el ganado.
Inglaterra
Londres, 14.-Las baterías de Plymouth practicarán por primera vez el ejercicio de tiro sobre algunos planos en siluata que eran sostenidos por globos que a una altura de sesientos metros. Los globos estaban ceñidos a un crucero que era remolcado por un crucero.
Londres, 14.-Telegrafista de Coonstan tiopla que los dos señores adquiridos por Turquía últimamente, en Alemania, han sido pagados con dinero que Abdul Hamid tenía depositado en un Banco Alemán.
Londres, 14.-Se ha resuelto al arbitraje las diferencias existentes entre la compañía de Ferrocarriles del norte con sus empleados.
Londres, 14.-Las funerales de Jack Riggby, quien falleció súbitamente el día viernes, se efectuarán mañana.
-En Plymouth se continuaron los ejercicios de tiro hacia un aeroplano imitando que era remolcado por un crucero a una altura de sesientos metros, sin que se la hubiera podido acertar ninguno de los sinucados disparos que se le hizo desde tierra.
Japón
Tokio, 14.-Falleció el vicereinte Araki, quien fué nuestro primer ministro del exilio en Corea, en el año de 1899.
Alemania
Berlín, 14.-El Aaron Rudolf Goldsmith Rothsbill ha arrendado el dirigible Zepelin para efectuar un viaje de Berlín a Buenos Aires. El viaje durará 15 días con un grupo de sus amigos, pagando una renta de mil marcos por hora.

Desear usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso".

Obra. 2da de 1906. - 1.º año. - 8.231



Dr. FRANCISCO N. RENDÓN CIRUJANO DENTISTA Calle General Ballester No. 18. Horas de oficina de 7 a 10 a. m. y de 4 a 8 p. m. Guayquil, Pbro 10 de 1910. 8.671 1-

Alberto Reina Antiguo Profesor del idioma Inglés en el Colegio Vicente Rocaforte, ofrece su servicio de un idioma. Boleñiana perfectas. Guayquil, Abril 2 de 1910.

Dr. E. SERRANO DENTISTA Calle 9 de Octubre No. 193, Intersección Plancha.-Teléfono 618. Guayaquil 8.222-223-224

Agua Mineral del Inca

La mejor y más barata. Malecón No. 612 - Teléfono Nacional No. 383.

Rosendo Parra, Agente General. Guayquil, Agosto 18 de 1910 9.179

Al público

Me encargo, a precio módico, de la procuración de toda clase de juicios y acciones judiciales, para local prompto prontitud y honradez. De la compra y venta de derechos hereditarios, pagarés y otras de su género. De la compra, venta, hipoteca y arrendamiento de fincas ó casas. Descuento pagarés, de cualquier valor, y me encargo de operaciones de Banca. Oficina: Calle "Chamapa" No. 615. Pedro Reyes Prieto Guayaquil, Agosto 20 de 1910 9.179

AVISO

Vendo en Ribamba en solar de extensión de 1500 varas cuadradas poco más ó menos, con 50 árboles de capulí, y bien amueblado, y una casa con tres salas y un corredor entablado, con la cubierta de paja, Carrera de Cristóbal Colón No. 931, y contada en 2400 soles. La persona que interese comprar puede dirigirse a Felipe R. Noriega, en Guayaquil, calle de Quito y Colón No. 1303, que dará contestación de la oferta que se me haga. Pedro Reyes Prieto Guayquil, Agosto 18 de 1910 9.179

PEDRO E. JIJON

ABOGADO. Ofrece sus servicios profesionales en Quito, y atención de preferencia, los asuntos que se refieren de la Costa de la República. Puede hacer, además, los gastos judiciales por cuenta de los interesados. Quito, Junio 6 de 1910. 8.950, 90 v.

DEPOSITO DE MADERAS de la Fábrica de Aserrío a vapor de "TAURA"

GRAN surtido de tablas de roble, suche, laurel, gurú, chapeli, amarillo y pochiche, de todas dimensiones y colores al gusto del comprador. Especialidad en tablonos, cuartones, listones, & c. Por la calidad, selección y precios, es el mejor material que hay en plaza. Calle de Huancavilca, la. cuadra. - Teléfono Nacional No. 242. - ANTONIO LÓPEZ M. Guayaquil, Diciembre 10 de 1909 1.º - 3.850

Ya Llegó

Harinas marca "Cabaña", "Reloj", "Gold Medal" y "Estrella" Manteca en pipas, barriles y cuñetes. Azúcar de 1a., 2a. y 3a. Keroseene marca "Dama" y "Estrella Roja" Jirón Sisal de todo grueso. Anís español y ruso, en grano. Hierro para techo y para pared. Cón de París y de Hamburgo. Velas imperiales y Eureka. Alambra para cercas. Venden siempre al por mayor y a los precios más bajos de plaza. L. TOUS & Co. Guayaquil, 11 Julio de 1910 1.º. 8.006

30 al 36-\$ 6,50 - 36 al 42-\$ 7,50 De cuero ruso

cabritilla negra. Estos precios, inmejorable calidad é irreprochable forma, hacen que sean los favoritos del público y ponen fuera de toda competencia los zapatos marca HERCULES fabricados a mano por el establecimiento de E. CALERO, situado en la calle P. Carbo No. 708, Grandes descuentos en las ventas al por mayor. Guayaquil, Julio 9 de 1910. 9.043 1.º.



De seguida se leyó un telegrama del señor Gobernador de Pórtorica, en el cual avisa a la Cámara que el H. Chávez no puede concurrir a las sesiones sino después de 15 días y que a este respecto el H. País está en desacuerdo. La Comisión de que se impugna la multa de \$ 500 al H. Chávez por no concurrir a las sesiones a pesar de haber sido reclamado varias veces.

Puesta en debate el H. Corral dijo que no está por la moción porque después de tres ó cuatro días se levantará la pena como al H. Silva; los HH. Peña Herrera y Balda fueron de la opinión de que se comine al H. Chávez para que concurra inmediatamente a la Cámara, además de imponerle la multa; y el H. Barrera dijo que él tenía concuerdo con lo que el H. Chávez no concurriría a la Cámara porque ha dicho que no quiere estar en compañía de tantos que cerraron el debate, la moción fué aprobada.

El H. Posso anunció que mañana dará la reconserdación.

Acto continuo se puso en debate la reforma de la Ley de Elecciones con la moción que pendiente en la sesión anterior, moción concebida en estos términos: que se rebaje en primera los artículos 10 y 30. del proyecto, es de ser la concesión del sufragio a las mujeres.

El H. Barrera; quisió ilustrar la discusión con algunas aclaraciones y datos que no ha procurado para que no se crea mal estylo ni que trato de intinar a las mujeres que nos han dado la vida. El proyecto que nos ocupa no trata de apodarse a la mujer sino de darle salario; y nosotros que nos llamamos liberales lo criticaríamos como una contradicción privadada del uso de sus derechos, sea de decir que no estamos totalmente preparados para la votación de la mujer no es sino un temor puramente conservador. [Leyó varios documentos en los que manifestaba que las mujeres de Austria, Africa é Inglaterra estaban ya ejerciendo el derecho de sufragio.] Quiero concluir con las palabras de un publicista quien dice que el sufragio no se otorga en las Universidades sino sobre las rodillas de la madre.

El H. Borja C. es lodadable que ante la Constitución todos somos iguales, pero no debo manifestar que la naturaleza misma de la mujer es tan diferente de la innovación que queremos introducir, arrancándola de sus ocupaciones domésticas para meterla en nuestros asuntos políticos que son un carnaval continuo. Además según asegura Santa María de Parodi no es posible llevar a la práctica el sufragio de la mujer, porque ésta carece de independencia completa y no puede hacer lo que él bien tenga. Por otra parte, si se le concede un derecho por qué no se le impone también un deber, por qué no se le exhorta a que se elija para Presidente de la República? No nosquemos, pues, a la mujer de sus ocupaciones y tareas domésticas para introducir en nuestra política porque eso es prostituir; y para concluir dió como Proyecto, que el día que se dé el voto a la mujer, ella me diré.

El H. Borja M. M. parece que la ley de las biblias nos trae al curso de discusión. Parece que la maldición paradisiaca nos dice que la mujer estará bajo la potestad del hombre; y sin embargo, aquí estáis Rut. Debéis decir a las mujeres que han ejercido gran influjo sobre los hombres y a éstos pueden elegir por qué no pueden también las mujeres elegir y ser elegidas? Yo creo que no hay necesidad al del proyecto que nos ocupa sino sola mente de una instrucción que nos ayude para que reglamente el uso de su derecho en la mujer, según el artículo 8.º de la Constitución.

También tomó la palabra el H. López que defendió el proyecto con un largo razonamiento.

Luego el H. Posso hizo la siguiente moción: que se suspenda el debate hasta que se presente un proyecto que sobre el mismo asunto quedó pendiente en la Legislatura de 1908, para entonces discutir el que nos ocupa.

El H. Barrera pidió que se vote hoy mismo el proyecto para no perder el tiempo; y cerrado el debate, la moción fué negada.

De consiguiente continuó la discusión de si se debe ó no conceder el voto a la mujer, y tomaron parte en ella los HH. H. Peña Herrera y Córdoba que estábamos por que se rebaje el proyecto y el H. Corral que lo defendía.

Cerrado el debate el H. Barrera pidió la votación nominal y la moción fué aprobada por 21 votos afirmativos y 13 negativos; por consiguiente, fue rechazada la reforma a la Ley de Elecciones en lo de conceder el derecho de sufragio a las mujeres, puesto que el Ejecuti vo no puede reglamentarlo conforme a la Constitución.

Se levantó la sesión.

CONGRESO PLENO

Sesión del 9 de Setiembre de 1910

Bajo la presidencia del doctor Carlos Freile Z. y con el quorum de leyes, se las talaron las Cámaras, a las 3 1/2 p. m. en el Congreso Pleno. Aprobado el acta de la sesión anterior, el señor don Pedro Valdes dijo: Señor Presidente, yo tengo en mi poder la honrosa misión que nos confiere la Presidencia del Congreso, así se señó

